

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.645 EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 7 de octubre de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN, OFICIAL Registrá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Coronel (R.E.) RAUL P. AGUIRRE MOLINA Gobernador VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI Ministro de Gobierno RICARDO GREYER (h.) Ministro de Economía Dr. ATILIO O. CARO Ministro de Bienestar Social	SECRETARIA DE PRENSA Dirección de Publicaciones ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director	

Artículo 19 — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
 Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de B. Social	Nº 254 del 24- 9-70	— Reconócese serv. prestados por personal de la Secret. de E. de Promoción y A. de la Comunidad	5013
M. de Gobierno	„ 255 „ „	— Reconócese serv. prestados por el Ing. Rafael P. Sosa	5014
„ „	„ 256 „ „	— Reconócese serv. prestados por el Dr. Vicente Nicolás Arias	5015
„ „	„ 257 „ „	— Adscribese al Director "A" de Secret. de E. de Prensa, Sr. Jorge E. Macedo, al Ministerio de Gobierno	5015
„ „	„ 258 „ „	— Reconócese serv. desempeñados por el Dr. Bernardo A. Ruiz	5015
„ „	„ 259 „ „	— Designase int. vocales del H. Consejo General de Educación	5015
„ „	„ 261 „ „	— Acéptase renuncia de la Srta. Dimpna G. Ruiz .	5016
„ „	„ 262 „ „	— Designase Int. a la Sra. Antonia S. Muñoz de Moya, Preceptora de Esc. Hipólito Irigoyen ...	5016
„ „	„ 263 „ „	— Designase Int. a la Srta. Dimpna G. Ruiz, Prof. de Esc. Hipólito Irigoyen - Orán	5016

			Página, Nº
M. de Gobierno	Nº 264	del 24- 9-70 — Acéptase renuncia de la Srta. Rosa González ...	5017
"	"	" 265 " " — Acéptase renuncia de la Prof. Betti del Carmen Julio de Esc. Juan XXIII de Gral. Mosconi	5017
"	"	" 266 " " — Acéptase renuncia de la Prof. Susana del V. Mamani de Esc. Hipólito Irigoyen	5017
"	"	" 267 " " — Acéptase renuncia del Prof. Eduardo C. Postiglione de Esc. Alejandro Aguado de Tartagal ..	5017
"	"	" 268 " " — Designase Int. Prof. de Esc. Juan XXIII de Gral. Mosconi, al Sr. Oscar R. Rodas	5018
"	"	" 269 " " — Designase Prof. de Esc. Dr. Facundo de Zuviaría de Gral. Güemes, al Sr. Raúl H. Puymalie ..	5018
"	"	" 270 " " — Designase Preceptor de Esc. Hipólito Irigoyen, a la Srta. Silvia V. Rosas	5018
"	"	" 271 " " — Designase Int. Prof. en Esc. José M. Estrada de Metán	5018
"	"	" 272 " " — Designase Int. Prof. de Esc. Hipólito Irigoyen, al Sr. Sergio A. Simesen de Bielke	5019
"	"	" 273 " " — Designase Prof. de Esc. Alejandro Aguado de Tartagal, a la Sra. Blanca C. Prieto de Escudero.	5019
"	"	" 274 " " — Designase Int. Prof. en Esc. Alejandro Aguado de Tartagal	5019
"	"	" 275 " " — Designase Int. Profesores en Esc. Juan XXIII de Gral. Mosconi, por renuncia de la Prof. Betti de C. Julio	5020
"	"	" 276 " " — Designase Int. Preceptor de Esc. Mariano Moreno de Aguaray, al Sr. Delfin E. Espeche	5020
"	"	" 277 " " — Acéptase renuncia del Sr. Juan R. Alemán ...	5020
"	"	" 278 " " — Acéptase renuncia del Sr. Fortunato Chinori ...	5020
"	"	" 279 " " — Dáse de baja al Sr. Delmidio Pilar Salas	5021
"	"	" 280 " " — Acéptase renuncia del Sr. Juan L. Farfán	5021
"	"	" 281 " " — Déjase sin efecto designación del señor Luis A. Sutar	5021
"	"	" 282 " " — Acéptase renuncia del Sr. Alejandro D. Vaca ...	5021
"	"	" 283 " " — Acéptase renuncia del Sr. Roberto Barroso	5022

EDICTO DE MINA

Nº 4547 — De Eugenio Kratky - Expte. Nº 62050-K	5022
---	------

LICITACION PUBLICA

Nº 4727 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 11/70	5022
Nº 4687 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 99	5022
Nº 4686 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 95	5022
Nº 4685 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 84	5023
Nº 4684 — Obras Sanitarias de la Nación	5023
Nº 4619 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 82	5023

EDICTO CITATORIO

Nº 4676 — Emilio La Mata	5023
Nº 4642 — Francisco Calú y Beltrán Solís Ventura	5023

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 4774 — Filomeno Rufino Rueda	5024
Nº 4764 — López Pedro José	5024
Nº 4755 — Santos Sandobal	5024
Nº 4753 — De Adrián Pastrana	5024
Nº 4749 — De Francisco Diez Martínez	5024
Nº 4748 — De Arielo Paterlini	5024
Nº 4746 — De María Virginia Outes de Leguizamón	5024
Nº 4734 — Amado Ayub o Amado Salum Ayub	5024
Nº 4731 — Angel Gabriel Ontiveros	5024
Nº 4708 — Teófila Guanica de Fernández	5024
Nº 4692 — Mirón Tomás o Mirón Tomás Sancho	5025
Nº 4681 — Catalina Siclera	5025
Nº 4677 — Justa Mercedes Lafuente de D'Angelo o Mercedes D'Angelo	5025

	Pág. Nº
Nº 4670 — Tomasa Amanda Calmejane de Ortega	5025
Nº 4666 — Emilio Chávez y Susana Eloísa de Chávez	5025
Nº 4664 — Encarnación Gutiérrez de Chocobar	5025
Nº 4663 — José Corrado	5025
Nº 4659 — Villada Daniel Hilarión y Carmen Giménez de Villada	5025
Nº 4658 — Segundo Moya	5025
Nº 4653 — Ramón Ciriaco Villafañe	5025
Nº 4652 — Arminda Arjona de Guanca, Anselma Arminda Arjona y Anselma Arjona ..	5025
Nº 4649 — Justo González y Fermina Copa de González	5025
Nº 4636 — Máximo Nieto	5026
Nº 4635 — Margarita Llanes	5026
Nº 4627 — Juan Ramón Mansilla	5026
Nº 4626 — Benito Cisneros	5026

REMATE JUDICIAL

Nº 4790 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Pagés Natal vs. Coll José Francisco	5026
Nº 4789 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Busignani C. María vs. Ledesma Ricardo y otros	5026
Nº 4788 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Busignani C. María vs. Alfaro Genaro	5026
Nº 4769 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S.C.C. vs. Gudiño E. Rosa A. de	5027
Nº 4767 — Por Julio C. Herrera. Juicio: C.I.P.A. S.A. vs. Navarro Néstor Jesús	5027
Nº 4766 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S.C.C. vs. Coria José	5027
Nº 4765 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Tujman Alberto Sucesorio de vs. Gareca Oscar ..	5027
Nº 4762 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Caprini Eduardo vs. Moisés Gladys C. de	5027
Nº 4761 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Lederfarb Metek vs. Casa Dioli S.R.L. ...	5027
Nº 4760 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Lederfarb Metek vs. Casa Dioli S.R.L. ...	5028
Nº 4759 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: La Solución S.A. vs. Suc. de Ponce Eva o Arias Eva Ponce de León de	5028
Nº 4757 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Fassino Nelso Luis vs. José Bello to y otro	5028
Nº 4754 — Por Raúl Racioppi. Juicio: E. C. S.R.L. vs. Garrido Mateo	5028
Nº 4752 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Gerschinhoren, Salomón vs. Vellido, Fco.	5028
Nº 4728 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: Expte. Nº 9497/63	5029
Nº 4719 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Sucesorio de Burgo Celestino	5029
Nº 4718 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Herrera Antonio vs. Gómez Justina Lorenza Nie va de y otro	5029
Nº 4716 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Valdez R. Oreste vs. Montero Alfredo	5030
Nº 4715 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cuéllar C. Hugo vs. Avendaño Gladis	5030
Nº 4689 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Fernández C. Alberto vs. Rengel Baltazar ...	5030
Nº 4688 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Jorge N. Cardozo y otro vs. José Belloto y otros	5030
Nº 4675 — Por Ricardo Cudiño. Juicio: Fléming M. Cristina Anchézar de vs. Mocchi Ca yetano y otro	5030
Nº 4633 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Banco de Préstamos y Asist. Social vs. Sánchez Lorenzo y otro	5030
Nº 4622 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Michoux René Agustín y otra vs. Mompó José ..	5031

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 4784 — Silvestre Martínez	5031
Nº 4782 — Anastasio Enriquez	5031
Nº 4781 — Ramón Gerardo y Luis Hugo Pauna	5031
Nº 4780 — Erdulfo Saravia	5031
Nº 4779 — Rafael Milagro Saravia	5031
Nº 4778 — Rafael Sansó	5032
Nº 4777 — Cuéllar Juan Antonio	5032
Nº 4775 — Balderrama Marcelino Isidoro	5032

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 4710 — Emilio Hadad	5032
------------------------------	------

CONCURSO CIVIL

Nº 4682 — Latinoamérica en Salta	5032
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 4787 — Cristino Ibáñez	5032
Nº 4773 — María Esther Guaimás	5033

EDICTO PENAL

Nº 4786 — Causa c/Aguirre Juan Carlos 5033

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO**

Nº 4776 — París S. R. L. 5033

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 4771 — Laconi - Martorell S. A. 5033

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 4756 — Distribuidora San Martín 5033

Nº 4729 — Guerra y Cía. S. R. L. 5033

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 4785 — Binda Bettella Bini S.A. Para el día 24-10-70 5034

Nº 4783 — Río Bermejo S.A. Para el día 18-10-70 5034

Nº 4772 — El Recreo S.A. Para el día 30-10-70 5034

Nº 4758 — Güemes S.A. Para el día 24-10-70 5034

Nº 4750 — De San José S.A. Para el día 10-10-70 5035

Nº 4745 — De Norte Argentino S.A. Para el día 20-10-70 5035

Nº 4714 — Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S.A. Para el día 17-10-70 5035

Nº 4630 — San Antonio Comercial Agropecuaria S.C.A. Para el día 10-10-70 5035

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 254

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 03764/70 - Cód. 66.

VISTO los reconocimientos de servicios solicitado a favor de diverso personal dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad; y

Teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Administración y Departamento de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese los servicios prestados por el personal que se detalla a continuación, dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, desde el 1º al 30 de junio del año en curso, en las categorías y monto que en cada caso se especifica:

ELENA SCHNITZAR DE SOMBORY, Categoría 26 - Personal Administrativo en la Oficina de Compras de la Dirección de Pa-

tronato y Asistencia Social de Menores, con una asignación mensual de \$ 170,- pesos ley 18.188.

RAMONA ESTHER HUANCA, Categoría 28 - Personal Administrativo de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, con una asignación mensual de \$ 106,- Pesos Ley 18.188.

IRMA ALCIRA MERILES, Categoría 28 - Preceptora en el Hogar "David Miche! Torino" de Villa Los Tarcos (Cerrillos) dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

PEDRO EMILIO PALOMO, Categoría 23 - Preceptor en el Hogar de Niños de La Merced, dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

JESUS DEL VALLE MOLINA, Categoría 28 - Personal de Servicios del Hogar de Niños de La Caldera, dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

ANSELMO LIENDRO, Categoría 28 - Quintero del Hogar de Villa Los Tarcos (Cerrillos)

llos) dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

Dr. RAUL ATILIO BELLINI, Personal Asistencial del Departamento de Deportes y Recreación, dependiente de la Dirección de Obra Social, con una asignación mensual de \$ 200,- Pesos Ley 18.188.

HILARIO FELIX ARANDA, Categoría 28 Personal de Servicio del Departamento de Deportes y Recreación, dependiente de la Dirección de Obra Social, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

RAMON HUMBERTO SILY, Categoría 3 - Jefe del Departamento de Investigación, Programación y Evaluación, dependiente de la Dirección General de Promoción, con una asignación mensual de \$ 500,- Pesos Ley 18.188.

Art. 2º — Reconócense los servicios prestados por el personal que se detalla a continuación, dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, desde el 1º de junio hasta el 12 de julio del año en curso, en las categorías y monto que en cada caso se especifica:

NIVIA DEL CARMEN PAZ SOSA, Categoría 28 - Auxiliar Administrativa de la Dirección de Obra Social, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

JUAN BONIFACIO, Categoría 28 - Personal de Servicios de la Dirección de Obra Social, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

ESTELA AREÇO DE CASTILLO, Categoría 28 - Personal de Servicio del Hogar de Ancianos "Santa Ana" con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

JUAN CARLOS CORBALAN, Categoría 28 Auxiliar Administrativo en el Hogar de Ancianos "Santa Ana" dependiente de la Dirección de Obra Social, con una asignación mensual de \$ 160,- Pesos Ley 18.188.

Art. 3º — Reconócense los servicios prestados por el personal que se detalla a continuación dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, desde el 1º de junio al 9 de julio del año en curso, en las categorías y monto que en cada caso se especifica:

LUIS OSVALDO AMOROSO RUFFO - Director de Asuntos Aborígenes, con una asignación mensual de \$ 1.200,- Pesos Ley 18.188.

ROLANDO JORGE ANTUENO, Encargado y Administrador de Bienes de la Regional Nº 1 en Santa María (Departamento de Rivadavia) con una asignación mensual de \$ 600,- Pesos Ley 18.188.

Art. 4º — Reconócense los servicios prestados por el señor PABLO MICHLIG, Categoría 6 - Encargado de Región, dependiente de la Dirección de Asuntos Aborígenes, desde el 12 de mayo hasta el 9 de julio del año en curso, con una asignación mensual de Pesos Ley 18.188: \$ 497.-.

Art. 5º — Reconócense los servicios prestados por la señora GLADYS MARIA MARGLIANO DE ALARCON, Categoría "C",

Directora de la Escuela de Promotores de la Comunidad, desde el 1º al 30 de junio del año en curso.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Anexo "D", Item 1, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 3 - Parcial 16, del Presupuesto en vigencia.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública a cargo de la Cartera de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Caro

Bava

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 255

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-1775.

Por las presentes actuaciones se gestiona el reconocimiento y pago de los servicios prestados por el Ing. Rafael P. Sosa, como Director del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, durante el lapso comprendido entre el 1º-I-70 al 26-II-70; y

CONSIDERANDO:

Que los servicios del Ing. Rafael P. Sosa debieron finalizar el 31-XII-69, de acuerdo a lo previsto en la cláusula tercera del contrato por locación de servicios aprobado por decreto Nº 1423 del 28-X-66;

Que por razones de mayor responsabilidad y de servicio, el Ing. Sosa continuó al frente de la repartición hasta el día 26 de febrero del año en curso;

Por ello; siendo propósito normalizar la situación planteada y en atención a lo informado por el Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno a fs. 5 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócense los servicios prestados por el Ingeniero RAFAEL P. SOSA, como Director del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, por el período comprendido entre el 1º-I-70 al 26-II-70, inclusive, y con una asignación mensual de \$ 500,- (Quinientos Pesos Ley 18.188); debiendo imputarse tal erogación al Anexo C, Item 11, Finalidad 1, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 3: Servicios, Partida Parcial 16: Otros, O. D. F. Nº 74 - Ejercicio 1970.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobier-

no y firmado por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Carranza de Rebuffi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 256

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 85-48.

Por las presentes actuaciones el doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, 2ª Nominación, solicita el reconocimiento y pago de los servicios desempeñados interinamente como Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, 6ª Nominación, desde el 22-VI-70 hasta el 24-VIII-70, inclusive, con el 50% de los haberes;

Por ello; atento a la certificación corriente a fs. 1 expedida por la Secretaria de la Excma. Corte de Justicia de la Provincia y a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 4 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese los servicios desempeñados por el doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, M. I. Nº 3.951.962, C. 1919, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en el cargo vacante de Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, 6ª Nominación, desde el 22-VI-70 hasta el 24-VIII-70, inclusive, con el 50% de los haberes.

Art. 2º — El presente decreto será re-
frendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 257

Ministerio de Gobierno

Atento a las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adscribese al Director "A" de la Secretaría de Estado de Prensa de la Gobernación, señor JORGE EDMUNDO MACEDO, C. 1925, M. I. Nº 5.106.372, C. I. Nº 1.237 - Policía de Salta, al Ministerio de Gobierno, quien se desempeñará en las funciones de Director de Coordinación de Municipalidades, a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — El presente decreto será re-
frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Mulki

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 258

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2869.

Por las presentes actuaciones el doctor Bernardo Antonio Ruiz, Fiscal en lo Civil, Comercial y Penal del Distrito Judicial del Sur, Metán, solicita el reconocimiento y pago de los servicios desempeñados interinamente como Defensor Oficial de Pobres, Menores, Ausentes e Incapaces del mismo Distrito, desde el 4-II-70 hasta el 15-IV-70, inclusive;

Por ello; atento a la certificación corriente a fs. 2, expedida por la Secretaria de la Excma. Corte de Justicia de la Provincia y a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese los servicios desempeñados por el doctor BERNARDO ANTONIO RUIZ, L. E. Nº 7.244.713, C. 1937, Fiscal en lo Civil, Comercial y Penal del Distrito Judicial del Sur (Metán), en el cargo vacante de Defensor Oficial de Pobres, Menores, Ausentes e Incapaces del mismo Distrito, desde el 4-II-70 hasta el 15-IV-70, inclusive, con el 50% de los haberes.

Art. 2º — El presente decreto será re-
frendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 259

Ministerio de Gobierno

Siendo de imprescindible necesidad cubrir los cargos de vocales que constituye el H. Consejo General de Educación de la Provincia;

Por ello; y atento a las disposiciones del artículo 189, inciso 3º de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designanse interinamente vocales del H. Consejo General de Educación de la Provincia, a las siguientes personas:

Sra. MARLA MALAMUD DE BUCCIANTI, C. 1937, L. C. 3.593.802.

Sra. IVE EMILIA GLADYS FORNARI DE LOMBA, C. 1925, L. C. 9.489.159.

Sr. ALFREDO ARNALDO AGUILAR, C. 1926, L. E. 7.210.075.

Sr. JUAN BAUTISTA MARTOCCIA, C. 1923, L. E. 3.424.911 (Representante de la Agronomía de Docentes Provinciales).

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Carranza de Rebuffi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 261

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2819.

La Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 423 de fecha 18 de agosto del año en curso, eleva la renuncia presentada por la preceptora interina de su Filial Nº 1 con asiento en San Ramón de la Nueva Orán, señorita Dimpna Gladys Ruiz;

Por ello; y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 11 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por la señorita DIMPNA GLADY RUIZ, al cargo de preceptora interina de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", Filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 262

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2822.

VISTO la nota Nº 420 y resolución Nº 62 de fecha 18 de agosto del año en curso,

elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen"; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, a la señora ANTONIA SUSANA MUÑOZ DE MOYA, M.N.N., L. C. Nº 5.084.368, C. 1945, en el cargo de Preceptora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen" - Filial Nº 1 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 11 de agosto del año en curso y en vacante por renuncia de la señorita Dimpna Gladys Ruiz.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 263

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2824

VISTO la nota Nº 421 y resolución Nº 63 de fecha 18 de agosto del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen"; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, a la señorita DIMPNA GLADY RUIZ, L. C. Nº 3.737.416, C. 1948, M.N.N., en el cargo de profesora de la cátedra de Castellano de 1er. Año, 1ra. Sección y 1er. Año, 2da. Sección, con tres (3) horas semanales en cada una de ellas, en la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", Filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 11 de agosto del año en curso y en vacante por renuncia.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 264

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2830.

La Dirección General de Escuela de Manualidades de Salta, mediante nota Nº 396 de fecha 24 de agosto del año en curso, eleva la renuncia presentada por la maestra titular de Telares de la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", señorita Rosa González y con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación;

Por ello; y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por la Srta. ROSA GONZALEZ, al cargo de maestra titular de Telares de la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — El presente decreto será rerendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 265

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2837.

VISTO la nota E.A.A. Nº 240 y resolución Nº 68 de fecha 19 de agosto del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 20 de julio del año en curso, la renuncia presentada por la señorita BETTI DEL CARMEN JULIO, al cargo de profesora interina de las cátedras que seguidamente se detallan, de la Escuela Nocturna de Comercio "JUAN XXIII" de General Mosconi, Filial Nº 2 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal:

Educación Democrática: 1er. Año, 1ra. división, con tres (3) horas semanales.

Geografía: 4to. Año, única división, con tres (3) horas semanales.

Historia: 4to. Año, única división, con dos (2) horas semanales.

Literatura: 5to. Año, única división, con tres (3) horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será rerendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmerdi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 266

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2744.

VISTO la nota Nº 409 de fecha 5 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", atento a lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la profesora interina de la cátedra de Castellano de primer año, primera y segunda división, con tres horas semanales en cada una, de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", Filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, señorita SUSANA DEL VALLE MAMANI (L. C. número 5.081.609, C. 1945), a partir del día 1º de agosto del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será rerendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE-MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 267

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2734.

VISTO la nota E.A.A. Nº 203 y Resolución Nº 58 de fecha 23 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el profesor titular de la Cátedra de Contabilidad de 2do. Año segunda división con dos horas semanales, de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado"

de Tartagal, Cont. Púb. Nac. EDUARDO CARRARO POSTIGLIONE y a partir del día 1º de julio del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970.

DECRETO Nº 268

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2679.

VISTO la nota E.A.A. Nº 192 y Resolución Nº 46 de fecha 10 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia, lo informado por la Dirección de Programación Presupuestaria a fs. 3 y lo aconsejado por la Secretaría Estado de Educación y Cultura a fs. 3 vta de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición, al señor OSCAR ROLANDO RODAS, L. E. número 8.173.360, C. I. Nº 110.051 - Policía de Salta, C. 1945 - Perito Mercantil, en el cargo de preceptor de la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi, Filial Nº 2 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones y en vacante de presupuesto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 269

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2783

VISTO la nota de fecha 21 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviria" de General Güemes; y atento lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente al señor RAUL HUMBERTO PUYMA-

LIE, L. E. Nº 6.482.681, D.M. 43, C.I. Nro. 6.012.961, Policía Federal, C. 1933, Técnico Mecánico Industrial, en el cargo de profesor de la cátedra de Matemática de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviria" de General Güemes, en los cursos que seguidamente se detallan, a partir del 10-VIII-70 y mientras dure la licencia por enfermedad del profesor Guillermo Tiziano Vecellio:

2do. Año - Unica división - tres (3) horas semanales.

3er. Año - Unica división - cuatro (4) horas semanales.

4to. Año - Unica división - cuatro (4) horas semanales.

5to. Año - Unica división - tres (3) horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 270

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2825

VISTO la nota Nº 422 y resolución Nº 64 de fecha 19 de agosto del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen"; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señorita SILVIA VIOLETA ROSAS, M.N.N., L. C. Nº 5.677.316, C. 1947, en el cargo de Preceptora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", a partir del día 18 de agosto del año en curso y mientras dure la licencia del preceptor interino, Sr. Sergio Rubén Mintzer.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 271

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2814

VISTO la nota de fecha 13 de agosto del año en curso elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán; y atento lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 2 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, al personal docente que seguidamente se detalla, en el cargo de profesores de la ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO "JOSE MANUEL ESTRADA" DE METAN, en las cátedras que en cada caso se especifican, a partir del 27-VII-70 y en vacante por renuncia de la señora Teresita Elena de Chazal de Usandivaras.

ANTONIO CESAR DAHUD, L. E. número 8.184.787, M.N.N. y Perito Mercantil. Geografía: 2do. Año, Ira. División, con tres (3) horas semanales.

GLADIS CARMEN LOPEZ DE RUFINO, L. C. Nº 3.617.998, M.N.N. Geografía: 3er. Año, Unica División, con tres (3) horas semanales.

YOLANDA CLARA DRUETTA DE POMA, L. C. Nº 3.572.024, M.N.N. Educación Democrática: 1er. Año, 3ra. División, con tres (3) horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 272

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2742

VISTO la nota Nº 407 y Resolución Nº 56 de fecha 3 de agosto del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", atento lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, al personal SERGIO ARMANDO SIMESIN DE BIELKE, L. E. Nº 8.175.738, C. 1946. C.P.N. como profesor de la cátedra de Contabilidad de 6to. Año, Sección Unica, con seis (6) horas semanales, de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", a partir del día 22 de julio del año en curso y en vacante por renuncia del profesor interino, Cont. Públ. Nac. Tomás Moreno.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 273

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2836

VISTO la nota E.A.A. Nº 239 y resolución Nº 67 de fecha 19 de agosto del año en curso,

elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señora BLANCA CECILIA PRIETO DE ESCUDE, L. C. Nº 9.493.605, C. 1924, M. N. N., en el cargo de profesora de Inglés de 1er. Año, Ira. y 2da. División, con tres (3) horas semanales en cada una de ellas (turno noche); y en la misma asignatura en 2do. Año, Unica división, con tres (3) horas semanales (turno diurno), en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 15 de agosto del año en curso y mientras dure la licencia por enfermedad (largo tratamiento) concedida a la profesora interina, señora María del Valle Rodríguez de Mimessi.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 274

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2835

VISTO la nota E.A.A. Nº 237 de fecha 19-VIII-70 y resolución Nº 65 de fecha 18-VIII-70 elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, al personal docente que seguidamente se detalla, para el dictado de las cátedras que en cada caso se especifican, en la Escuela Diurna de Comercio de Salvador Mazza - Filial Nº 1 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 3 de agosto del año en curso y en vacante por renuncia del Dr. Wadi Ruperto Mimessi:

HILDA BERTINI DE FRANCO, L. C. Nro. 1.744.473, C. 1932, Médica Veterinaria. Zoología: 2do. Año, Unica División con dos (2) horas semanales.

ROBERTO VITTAR, L. E. Nº 7.060.142, C. 1935, Médico Cirujano. Anatomía: 3er. Año, Unica División e Higiene: 4to. Año, Unica División, con dos (2) horas semanales en cada asignatura.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 275

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2838

VISTO la nota E.A.A. Nº 241 y resolución Nº 69 de fecha 19 de agosto del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, al personal que seguidamente se detalla, para el dictado de las cátedras que en cada caso se especifican, en la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 21 de julio del año en curso y en vacante por renuncia de la profesora, señorita BETTI DEL CARMEN JULIO:

MARIA ROBERTA ARREDONDO, L. C. Nº 4.453.950, C. I. Nº 106.000, Policía de Salta, C. 1943, Perito Mercantil. Educación Democrática: 1er. Año, 1ra. División, con tres (3) horas semanales.

ESTELA ALCIRA BEDUINO DE VASMULAKI, L. C. Nº 2.539.864, C. I. Nº 55.544, Policía Salta, C. 1932, Perito Mercantil. Geografía: 4to. Año, Unica División, con tres (3) horas semanales.

OLGA RAMONA MOLINA, L. C. Nº 6.840.788 C. I. Nº 93.510, Policía de Salta, C. 1942, Perito Mercantil. Historia: 4to. Año, Unica División, con dos (2) horas semanales.

MARIA LUISA VARGAS, L. C. Nº 3.791.076, C. I. Nº 61.847, Policía de Salta, C. 1939, Perito Mercantil. Literatura: 5to. Año, Unica División, con tres (3) horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 276

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2712

VISTO la nota E.A.A. Nº 202 y Resolución Nº 53 de fecha 23 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia, lo informado por la Dirección de Programación Presupuestaria a fs. 3 y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos, anteceden-

tes y oposición, al señor DELFIN EDUARDO ESPECHE, L. E. Nº 8.554.182, C. 1950, Perito Mercantil en el cargo de preceptor de la Escuela Diurna de Comercio "Mariano Moreno" de Aguaray - Filial Nº 3 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones y en vacante de presupuesto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 277

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-42014

VISTO la nota Nº 181 de fecha 9 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor JUAN RUFINO ALEMAN, al cargo de Agente (Categoría 20 - L. 2757/P.1953), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Mulki

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 278

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 50-6665

VISTO la nota de fecha 16 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 15 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor FORTUNATO CHINORI, al cargo de Sub-Auxiliar (Categoría 20), Clase 06 - Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Mulki

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 279

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-41817

VISTO la nota Nº 170 de fecha 31 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia; y atento lo solicitado en la misma y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno a fs. 35 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto a partir del día 23 de julio del año en curso, la suspensión en el ejercicio de sus funciones aplicada mediante decreto Nº 624 de fecha 12-VIII-70, al Agente (Categoría 20 - L. 3863/P. 2514), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, don DELMIDIO PILAR SALAS, M. I. Nº 8.131.490, con revista en el Cuerpo de Bomberos y dáse de baja al nombrado a partir del 23-VII-70, por infracción a los artículos 290, inc. a) y 292, inc. e) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial Nº 4258/68, en concordancia con el artículo 70, inciso 4º de la referida ley.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º -- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 280

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-41294

VISTO la nota Nº 168 de fecha 28 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 17 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el Agente (Categoría 20 - L. 3658/P. 1759), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, don JUAN LIDORO FARFAN, M. I. Nº 8.182.023, C. 1947, con revista en el Taller de Automotores dependiente de la Dirección Administrativa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 281

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 53-799

VISTO el decreto Nº 8994 de fecha 8 de junio del año en curso, y atento lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor LUIS ANGEL SUTAR, L. E. Nº 7.244.417, C. 1937, en el cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Tolar Grande, departamento de Los Andes, dispuesta mediante decreto Nº 8994 de fecha 8 de junio del año en curso, en mérito a que el mismo desistió de su nombramiento como tal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 282

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-39.931

VISTO la nota Nº 153 de fecha 10 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 6 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el Agente (Categoría 20 - L. 2413/P. 1138), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, don ALEJANDRO DONATO VACA, M. I. Nº 7.251.668, C. 1939, con revista en la Sección Robos, Hurtos y Defraudaciones, dependiente de la Dirección de Investigaciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Salta, 24 de setiembre de 1970

DECRETO Nº 283

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 50-6658

VISTO la nota de fecha 11 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 11 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor ROBERTO BARROSO, al cargo de Auxiliar (Categoría 18), Clase 06 - Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Mulki

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 4547

T. Nº 4106

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Eugenio Kratky, el 23 de setiembre de 1966 por Expte. Nº 62050-K, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada "Cecilia", ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de una pertenencia de veinte Has., que se ubicará de la siguiente manera: Partiendo del Mojón Nº 3 de la mina Sal Mayo y que en el plano se lo designa igualmente con el Nº 14, se delimita el perímetro de la pertenencia siguiendo el sentido directo y azimut astronómico sur: 209,40 metros y azimut de 108º 32' 50" al mojón Nº 13; 127,11 metros y azimut de 98º 58' 17" al mojón Nº 17; 501,60 metros y azimut de 188º 58' 17" al mojón Nº 18; 127,11 metros y azimut de 278º 58' 17" al mojón Nº 12; 83,20 metros y azimut 257º 10' 44" al mojón Nº 11; 118,60 metros y azimut de 336 52' 14" al mojón estaca e-8, de la mina La Providencia; 29,10 metros y azimut de 9º 56' 59" a la estaca e-9 de la misma mina La Providencia; 41,90 metros y azimut de 9º 46' 11" al mojón 2 de la mina La Providencia; 201,00 metros y azimut de 279º 52' 41" al mojón Nº 16 y que debe coincidir con el mojón Nº 3 de la mina La Providencia; 142,10 metros y azimut de 3º 33' 14" al mojón Nº 15 y finalmente 291,10 metros y azimut de 39º 19' 01" al mojón Nº 3 de la mina Sal Mayo. De la Manifestación de Descubrimien-

to de la mina (M. D.) se llega al mojón Nº 3 de la mina Sal Mayo por una línea de 290,00 metros y azimut 22º 11' 28". De la Labor Legal (L. L.) se llega al mojón Nº 11 por una línea de 40,00 metros y azimut de 199º. Con la poligonal descripta se cierra la única pertenencia de que consta la mina con una superficie de Veinte Hectáreas (20 Has.). El mojón Nº 13 tiene una latitud de 24º 34' 22". De los mojones Nros. 12 y 13 se tienen visuales a los cerros circundantes con los azimutes que indican los planos. — Salta, 6 de julio de 1970. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

P. L. 18.188, 43,20 e) 16, 25-9 y 7-10-70

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 4727

F. Nº 0555

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 1170

Expediente Cód. 33-08207

Provisión: de Cubiertas y Cámaras para Automotores y Equipo Vial.

Presupuesto: \$ 187.894,64 Ley 18.188.

Apertura El día 21 de octubre de 1970 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del Pliego \$ 87 Ley 18.188.

La Dirección

Pesos Ley 18.188, 14,40

e) 2 al 13-10-70

O. P. Nº 4687

Fac. Nº 0548

PRESIDENCIA DE LA NACION**COMISION NACIONAL****DE ENERGIA ATOMICA**

Nº 99 - Expediente Nº 01334 - "LABOREO DE EXPLORACION MINERA EN EL YACIMIENTO "LOS BERTHOS" - SECCION CORTAVETAS - LA ESCALERA III - DPTO. SAN CARLOS, PCIA. DE SALTA. Presupuesto Oficial: Doscientos mil pesos (\$ 200.000).

Valor del Pliego: Treinta pesos (\$ 30,00).

Hora: 11,30 (Once treinta).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones - Av. del Libertador 8250 - 3er. piso CAPITAL FEDERAL y en delegación Noroeste, Güemes 1178 - SALTA, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188, 14,40

e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4686

F. Nº 0547

PRESIDENCIA DE LA NACION**COMISION NACIONAL****DE ENERGIA ATOMICA**

Nº 95 - Expediente Nº 01330 - "1.800 M. DE PERFORACIONES DE EXPLORACION MINERA EN LOS YACIMIENTOS "DON OTTO" - DPTO. SAN CARLOS-PCIA. DE SALTA".

Presupuesto Oficial: Trescientos mil pesos (\$ 300.000).

Valor del Pliego: Treinta pesos (\$ 30,00).
Hora: 9.30 (Nueve treinta).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones - Av. del Libertador 8250 - 3er. piso - CAPITAL FEDERAL y en delegación Noroeste - Güemes 1178 - SALTA, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12,00 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4685 F. Nº 0546

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL

DE ENERGIA ATOMICA

Nº 84 - Expediente Nº 01061 - "PERFORACIONES DE EXPLORACION MINERA EN EL YACIMIENTO LOS BERTHOS, DPTO. S. CARLOS-PCIA DE SALTA".

Presupuesto Oficial: Trescientos ocho mil pesos (\$ 308.000).

Valor del Pliego: Treinta Pesos (\$ 30,00).
Hora: 9,00 (Nueve).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones - Av. del Libertador 8250 - 3er. piso - CAPITAL FEDERAL y en delegación Noroeste, Güemes 1178 - SALTA, de lunes a viernes, hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4684 F. Nº 0544

SECRETARIA DE ESTADO

DE RECURSOS HIDRICOS

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Sulfato de aluminio. Expediente: 33.801-LP-1970. 23-10-70 a las 15. Apertura y pliegos: MARCELO T. DE ALVEAR 1840 - (CAPITAL FEDERAL).

Pesos Ley 18.188, 15,80 e) 29-9 al 9-10-70

O.P. Nº 4619 F. Nº 0539

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámanse a Licitación Pública Nº 82 "Labores de Exploración Minera en el Yacimiento "Los Berthos", Sección La Escalera II, Pcia. de Salta.

Apertura: 30 de octubre de 1970. Horas: 9.30 (nueve treinta).

Presupuesto Oficial: Ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000.—).

Valor del Pliego: Treinta pesos (\$ 30.—).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal; Delegación Noroeste, Güemes 1178/80 - Salta y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188 14.40 e) 23-9 al 7-10-70

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 4676 T. Nº 4215

Ref.: Expte. Nº 21/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas, se hace saber que EMILIO LA MATA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar el inmueble ubicado en El Carril, Departamento de Chicoana, con una superficie de 92,1396 Has., denominado Lote Nº 6 - Finca El Bañado, catastro Nº 395, con una dotación de 48,373 litros por segundo, a derivar de los ríos Chicoana y Pulares - margen izquierda, canal terciario San José y con carácter Permanente ya Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos.

Derechos que fueron otorgados anteriormente por A. y E. E. de la Nación.

Salta, 16 de setiembre de 1970.

Dirección de Colonización y Riego

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-9 al 13-10-70

O.P. Nº 4642 T. Nº 4183

Ref.: Expte. 11429/C/67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO CALU y BELTRAN SOLIS VENTURA solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 19 Has. de la propiedad Lote Nº 11, Fracción Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 4211, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 9,97 ls./seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado Monasterio. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Direc. de Colonización y Riego, 17 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 25-9 al 9-10-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 4774

T. Nº 4292

El señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación C. y C., cita por 30 días a herederos y acreedores de don FILOMENO RUFINO RUEDA para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, setiembre de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4764

T. Nº 4284

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en el juicio SUCESORIO DE LOPEZ, Pedro José, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante para que hagan valer derechos dentro de diez días, bajo apercibimiento legal. Salta, setiembre 29 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 20-10-70

O. P. Nº 4755

T. Nº 4275

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Santos Sandoval, a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, marzo 9 de 1970. Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 20-10-70

O. P. Nº 4753

T. Nº 4273

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dr. GREGORIO R. ARAOZ, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: "ADRIAN PASTRANA - Sucesorio - Expte. Nº 38.222/70. Publíquese por diez días. Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. Salta, 7 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4749

T. Nº 4270

El doctor GREGORIO RUBEN ARAOZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de FRANCISCO DIEZ MARTIN, como herederos o acreedores. Expte. 38909/70. Salta, 29 de setiembre de 1970. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4748

T. Nº 4269

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza a herederos de ARIELO PATERLINI, por el término de treinta días. Edictos por diez días. Salta, 29 de setiembre de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4746

T. Nº 4267

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Juicio Sucesorio de MARIA VIRGINIA OUTES DE LEGUIZAMON. Expte. Nº 10.321/63. Salta, setiembre 22 de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4734

T. Nº 4258

En el juicio SUCESORIO DE AMADO AYUB o AMADO SALUM AYUB, se cita y emplaza a los que se consideren con derechos, como herederos o acreedores, por treinta días. Juzgado: Civil y Comercial 1ra. Instancia 1ra. Nominación. Secretario, Esc. Manuel Luis Zambrano Outes. Salta, 29 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 16-10-70

O. P. Nº 4731

T. Nº 4257

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANGEL GABRIEL ONTIVEROS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Salta, agosto 21 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 16-10-70

O. P. Nº 4708

T. Nº 4240

Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TEOFILA GUANCA DE FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 21 de setiembre de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 1º al 15-10-70

O. P. Nº 4692

T. Nº 4226

Dr. EDGARDO VICENTE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Mirón Tomás o Mirón Tomás Sancho, bajo apercibimiento y por el término de ley. Metán, 17 de setiembre de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4681

S. C. Nº 0120

Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA SICLERIA para que hagan valer sus derechos. Salta, agosto 31 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurdoy, Secretario.

Sin cargo e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4677

T. Nº 4216

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos o acreedores de doña JUSTA MERCEDES LA-FUENTE DE D'ANGELO o MERCEDES D'ANGELO, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 27 de setiembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-9 al 13-10-70

O. P. Nº 4670

T. Nº 4611

El Dr. Eduardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Tomasa Amanda Calmejane de Ortega. Expte. 10012/70, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 31 de agosto de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-9 al 13-10-70

O. P. Nº 4666

T. Nº 4207

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CHAVEZ y SUSANA ELOISA G. DE CHAVEZ, para hacer valer sus derechos. — Salta, 2 de setiembre de 1970. — Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-9 al 13-10-70

O. P. Nº 4664

T. Nº 4206

La Dra. Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENCARNACION GUTIERREZ DE CHOCOBAR por 30 días. Edictos: 10 días. Expte. Nº 21202/70. — Secretaria, junio 24 de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-9 al 13-10-70

O. P. Nº 4663

T. Nº 4205

La Dra. Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE CORRADO por treinta días. Edictos: 10 días. Expte. Nº 21031/69. — Secretaria, setiembre 24 de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-9 al 15-10-70

O. P. Nº 4659

T. Nº 4190

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia Cuarta Nominación, en los autos: "Sucesorio - VILLADA, Daniel Hilarión y Carmen Giménez de Villada" Expte. Nº 36.302/66, cita a herederos y acreedores en el término de 30 días. Publíquese edictos por el término de diez días. — Salta, 22 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 25-9 al 9-10-70

O. P. Nº 4658

T. Nº 4191

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO MOYA, Expte. Nro. 57188/70, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 17 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 25-9 al 9-10-70

O. P. Nº 4653

T. Nº 4198

El Dr. Gregorio Rubén Araoz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán durante 10 (diez) días a herederos y acreedores de Don RAMON CIRIACO VILLAFANE, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Secretaria, 3 de setiembre de 1970. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 25-9 al 9-10-70

O. P. Nº 4652

S. C. Nº 0117

María Teresa López Jordán, Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación ha declarado abierto el juicio sucesorio de ARMINDA ARJONA DE GUANCA, ANSELMA ARMINDA ARJONA y ANSELMA ARJONA, y cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de 30 días. Publíquese por 10 días. — 22 de setiembre de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario Interino.

Sin cargo. e) 25-9 al 9-10-70

O. P. Nº 4649

T. Nº 4199

Dra. Eleoísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don JUSTO GONZALEZ y FERMINA COPA DE GONZALEZ, para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 20.994/69. Edictos por 10 días. — Secretaria, 30 de junio de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 25-9 al 9-10-70

O. P. Nº 4636

T. Nº 4178

"La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO NIETO, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de legal término, bajo apercibimiento de ley. Salta, agosto 20 de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-9 al 8-10-70

O. P. Nº 4635

T. Nº 4177

"La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARGARITA LLANES, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, setiembre 9 de 1970. Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-9 al 8-10-70

O. P. Nº 4627

T. Nº 4171

El doctor Edgardo Vicenté, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de Juan Ramón Mansilla para que hagan valer sus derechos. — Metán, 4 de setiembre de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23-9 al 7-10-70

O. P. Nº 4626

S.C. Nº 0115

Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Benito Cisneros, Expte. Nº 38.064. Publíquese por 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1970. — Liliana E. Paz, Secretaria.

Sin cargo e) 23-9 al 7-10-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 4790

T. Nº 4308

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

Derechos y acciones de una valiosa finca en Cafayate - Salta

El 13 de octubre de 1970 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 18.500, los derechos y acciones (cuarta parte indivisa) ad-corpore que le corresponde al demandado señor Juan José Francisco Coll en la finca de-

nominada "Potrerillo" ubicada en el departamento de Animaná Dpto. de San Carlos Pcia. de Salta, con la extensión comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, s/Natividad Sánchez; Sur, propiedad de Mercedes B. de Michel; Oeste, propiedad de Domingo Condorí y al Este, con propiedad de Wenceslao Plaza, s/título registrado a fol. 193, 194 y 369; asiento 7; 12 y 24 de los libros 1 y 4 de San Carlos, Catastro Nº 614. Ordena señor Juez de 1ra. Instan. C. y C. 1ra. Nominación, juicio Pagés Natal vs. Coll José Francisco" Expediente Nº 48778/65. Señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "El Tribuno", mayores datos al suscripto martillero o ver títulos.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 7 al 9-10-70

O. P. Nº 4789

T. Nº 4306

Por: JULIO CESAR HERRERA**Un automóvil marca Siam Di Tella****- Sin Base -**

El 14 de octubre de 1970, a las 18 y 15' horas, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, un automóvil marca Siam Di Tella modelo 1500 del año 1962 con motor naftero de cuatro cilindros número 15-AANL-5182, chasis Nº AHSZL-20892, serie Nº A-20892, chapa del R. N. del Automotor Nº A 010591. Revisarlo en calle Ameghino Nº 1322 - ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "BUSIGNANI, Carlos María vs. LEDESMA, Ricardo y LEDESMA, Mary Yolanda Galindez de - s/ prep. vía ejecutiva y emb. prev.", expte. Nº 40.853/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 7 al 9-10-70

O. P. Nº 4788

T. Nº 4305

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un automóvil Renault Dauphine - Sin Base**

El 14 de octubre de 1970, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326 - ciudad, remataré Sin Base, un automóvil marca Renault Dauphine I.K.A. modelo 1966 con motor naftero Nº 2036109 (desarmado), serie número 666131, chasis Nº 02466. Revisarlo en calle Ameghino Nº 1322 - ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "BUSIGNANI, Carlos María vs. ALFARANO, Genaro - Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo", expte. número 40.852/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 7 al 9-10-70

O. P. Nº 4769 T. Nº 4289

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un televisor y un ventilador - Sin Base

El 8 de octubre de 1970, a las 17 y 45' horas, en calle Urquiza Nº 326 ciudad, remataré Sin Base, un televisor marca Admiral, modelo T 32-11 con mesa rodante y un ventilador marca Tremarch, de pie, eléctrico. Revisarlos en Alvarado Nº 454, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ejecutivo - Administración de Mandatos S.C.C. vs. Gudiño, Emma Rosa A. de, expte. Nº 26.377/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 8-10-70

O. P. Nº 4767 T. Nº 4287

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una heladera familiar - Sin Base

El 8 de octubre de 1970, a las 17 y 30' horas, en Urquiza Nº 326 - ciudad, remataré Sin Base, una heladera familiar, eléctrica, marca B.G.H. Nº 6106, equipo Fader Nº 147.489 modelo 333. Revisarla en Alvarado Nº 454 - ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ejecutivo - C.I.P.A. S.A. vs. NAVARRO, Néstor Jesús", expte. Nº 26.640/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 8-10-70

O. P. Nº 4766 T. Nº 4286

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un televisor marca Philips - Sin Base

El 8 de octubre de 1970, a las 19 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, un televisor marca Philips, serie Nº 14.689. Revisarlo en Alvarado número 454 - ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Administración de Mandatos S.C.C. vs. Coria, José - s/ejecutivo", expte. Nº 26.379/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 8-10-70

O. P. Nº 4765 T. Nº 4285

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un juego de comedor - Sin Base

El 7 de octubre de 1970, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326 - ciudad, remataré Sin Base, un juego de comedor, compuesto de

una mesa de madera con cubierta de fórmica; seis sillas de madera tapizadas y un bagueño de tres puertas. Revisarlo en Avda. San Martín Nº 854 - ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "TUJMAN, Alberto, Sucesores de vs. GARECA, Oscar - s/prep. vía ejecutiva y ejecutivo", expte. Nº 20.898/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 y 7-10-70

O. P. Nº 4762 T. Nº 4282

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Heladera marca "Novel" - Sin Base

El día 8 de octubre de 1970 a horas 11 en el escritorio de calle Arenales Nº 253 de la ciudad de Metán, remataré Sin Base y al mejor postor, una heladera marca "Novel" de 13 pies, color blanca, eléctrica, s/n. visible y en funcionamiento, la que puede verse en calle Santa Fe primera cuadra, en poder de la deudora depositaria judicial, de la ciudad de Metán. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Caprini, Eduardo vs. Moisés, Gladys C. de, Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo", expte. Nº 10039/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 y 7-10-70

O. P. Nº 4761 T. Nº 4281

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Bienes muebles varios - Sin Base

El día 9 de octubre de 1970, a horas 11.30, en el local del Hotel Savoy de la localidad de Cafayate, remataré Sin Base, al mejor postor, los siguientes bienes muebles: treinta camas de una plaza, cabeceiras de hierro cromado y elásticos reforzados, nuevos; veinte colchones de una plaza de lana; ochenta latas de pintura esmalte de medio litro marca Sintolux. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio caratulado: "Lederfarb Motek vs. Casa Dioli S.R.L. - Exhorto de la C. Federal. Expediente 40.281/70. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Democracia. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de le. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, Teléfono 13811, Salta. Nota: Los citados bienes pueden verse en el domicilio del ejecutado, calle San Martín y Mitre, Cafayate.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 8-10-70

O. P. Nº 4760 T. Nº 4280

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**
JUDICIAL

Una máquina escribir y una multisuma eléctrica marca "Olivetti" - Sin Base

El día 9 de octubre de 1970, a horas 11 en el local del Hotel Savoy de la localidad de Cafayate, remataré Sin Base, los siguientes bienes: Una máquina de escribir de 90 espacios marca Olivetti número 121802; una máquina multisuma eléctrica marca Olivetti Nº 97223114. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en el juicio: Exhorto Juez de la Capital Federal, juicio: Lederfarb Metek vs. Casa Dioli S.R.L. Expediente Nº 38.399/70. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Democracia. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862. T. 13811, Salta. Nota: Los citados bienes pueden verse en el domicilio del ejecutado calle San Martín y Mitre, Cafayate.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 8-10-70

O. P. Nº 4759 T. Nº 4279

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**
JUDICIAL

Un inmuebles ubicado en la ciudad de Orán, Base: Pesos Ley 18.188, 25.744,70

El día 23 de octubre de 1970, a horas 11.30, en el local del Hotel Colonial de la ciudad de Orán remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 25.744,70 (Veinticinco mil setecientos cuarenta y cuatro con setenta centavos, un inmueble con todo lo edificado plantado o adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con frente a la calle Alvarado entre Lamadrid y 25 de mayo, con una superficie de 1.097 mts.2 y que le corresponde a Dña. Teodomira Ana Arias y a Dn. Ernesto Ponce, como herederos de Eustaquio Arias, según título registrado a folio 293, asiento 355 del libro H. de títulos de Orán. El citado inmueble figura indivi dualizado como parcela 9, manzana 107. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el juicio caratulado: "Solución S.A.F.I.C. e I. vs. Sucesión de Ponce Eva o Arias Eva Ponce de León de Ejecutivo. Expediente Nº 16.939/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Acto. remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos R. Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, Salta, teléfono 13811.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 6 al 20-10-70

O. P. Nº 4757 T. Nº 4277

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**
JUDICIAL

Una casa habitación en esta ciudad
Base Pesos Ley 18.188 22.436,64

El día 22 de octubre de 1970 a las 17.30 horas, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta con base de Pesos Ley 18.188 22.436,64 de un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física, con frente a la Avda. Virrey Toledo entre Alsina y Necochea e individualizado como parcela 1b, manzana 38, sección B. Catastro 38.780 y que le corresponde al señor José Belloto, por título registrado a fs. 33, asiento 1 del libro 255 del Registro de Inmuebles de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a los que dan sus Títulos. Ordena S. S. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en los autos caratulados "FASSINO, Nelso Luis vs. José Belloto y Eliseo Briones. Ejec. Expte. Nº 45.213/70. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30 por ciento como seña. Saldo una vez aprobada la misma por el Juez de la causa. Comisión a cargo del comprador. Edictos por diez días - el Boletín Oficial y en el diario Democracia. Se cita por medio de estos edictos a los siguientes acreedores hipotecarios a los fines de que hagan valer sus derechos en término de ley: 1) a doña Gertrudis Ginesa Ballesteros; 2) a don Víctor Julio Aberola; 3) a los acreedores Domingo Luis Degresi y María Teresa Joaquina Goretta de Degresi. Informes al suscripto martillero Mario José Ruiz de los Llanos.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 6 al 20-10-70

O. P. Nº 4754 T. Nº 4274

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 13 de octubre de 1970 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 218,00 un receptor portátil "Tonomac" lark de 2 ondas Nº 54976, verse en Cnel. Egües Nº 587 Orán Pcia. de Salta, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte. Juicio "E. C. S.R.L. vs. Garrido Mateo" Ejec. Prend. Expte. Nº 15624/69. Seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 7-10-70

O. P. Nº 4752 T. Nº 4272

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Varios en Apolinario Saravia - Sin Base

El 7 de octubre de 1970, a las 19, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, una heladera Siam 710 a kerosene; cuatro ventiladores marca Rural de pie; dos pulverizadores marca Potente; dos aporadores marca Filas; y una cocina de tres hornallas a gas en garrafa marca La Marina. Revisarlos en poder del Sr. Francisco Vellido, sito en la localidad de Apolinario Saravia (Pcia. de Salta). Ord. el

señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Dto. Judicial del Sur en los autos: "GERCHINHOREN, Salomón vs. VELLIDO, Francisco - s/emb. prev. prep. vía ejec. y ejecutivo", expte. Nº 8.743/68. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 7-10-70

O. P. Nº 4728 S. C. Nº 0124

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Inmueble c/casa habitación en égido urbano de Rosario de la Frontera; y casa (madera, quebracho y techo zinc) en localidad de El Bordo Pdo. Rosario de la Frontera; y bienes muebles.

El día 23 del mes de octubre del año 1970 a horas 17, remataré; en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", ciudad; y con la base de los importes correspondientes, a sus respectivos avalúos consignados a fs. 83 y vta. del Expte. Nº 9497/63 SUCESORIO VACANTE de MAXIMO DE JESUS REYNOSO del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. C. 5ª Nom., los siguientes bienes: 1º) Un inmueble con casa habitación ubicado en la localidad de Rosario de la Frontera, Catastro Nº 1180, Sec. B, Manz. 14, Parc. 9, con títulos inscriptos al fl. 8, As. 4 del libro 4 de Rosario de la Frontera, y con una extensión de 17,32 mts. de frente, por 24,14 mts. de fondo, siendo sus límites; al Norte, lote Nº 27; Este, parte del lote 229; Sud, calle Figueroa; y Oeste, calle Tucumán - Base \$ 500.000 m/n. (Pesos Ley 18.188 - 5.000). El mencionado inmueble reconoce inquilino. 2º) Una casa ubicada en la localidad de El Bordo, Dpto. de Rosario de la Frontera, constituida con tablas de quebracho blanco, de cuatro habitaciones, con techos de chapas de zinc, con un total de 63 chapas. Base: \$ 40.000 m/nacional (Pesos Ley 18.188, 400); carente de título y registro inmobiliario. Muebles: Un ropero, Base: \$ 500 m/n. (Pesos Ley 18.188, 5); tres mesas, Base: \$ 600 m/n. (Pesos Ley 18.188, 6); cinco sillas, Base: \$ 50 m/n. (Pesos Ley 18.188, 0,50); un espejo, Base: \$ 50 m/n. (Pesos Ley 18.188, 0,50); un arado marca Tero, Base: \$ 100 m/n. (Pesos Ley 18.188, 1); seis chapas zinc usadas, Base: \$ 300 m/n. (Pesos Ley 18.188, 3); una silla de ensillar chapada, Base: \$ 300 m/n. (Pesos Ley 18.188, 3); un par de riendas, cabezada y bajador chapado, Base: \$ 800 m/n. (Pesos Ley 18.188, 8). Los antedichos bienes muebles se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Juan de Dios Luna, con domicilio en la localidad de El Bordo, donde pueden revisarse. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom. Expte. Nº 9497/63. Comisión de ley a cargo del comprador. En el acto del remate el 30% a cuenta de precio de compra; saldo al aprobarse la subasta. Edictos por 10 días en los diarios

Boletín Oficial y Democracia. José Alberto Gómez Rincón, Martillero.

Sin cargo e) 2 al 20-10-70

O. P. Nº 4719 T. Nº 4248

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Vacas, toritos, caballos y bienes varios — Sin Base

El día 5 de octubre de 1970, a horas 17, en Finca Las Costas, jurisdicción de Villa San Lorenzo, departamento Capital, remataré, Sin Base, al mejor postor, los siguientes bienes: un arado disco dos platos con balancín; un arado de mano de 1 1/2; un arado de mano de 2 y 1/2; un carro de dos ruedas para bueyes; una jardinera de dos ruedas; una máquina desgranadora a mano; un rastrillo de dos cuerpos de veinte clavos c/n.; dos cadenas para arado de mts. cada una; tres yugos de madera con coyundas; una hacha con mango; dos palas; una batea de madera; dos mesas de madera; dos camas de hierro con elástico. Bienes semovientes: un toro negro castrado; diez vacas; cuatro tamberas; quince toritos de dos y tres años; un caballo blanco; un potro oscuro frente blanca; dos yeguas coloradas; una yegua mora; una potrancia colorada. Ordena el señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en el juicio: "Burgos Celestino. Sucesorio. Expte. 38.751/70. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto de remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. Santiago del Estero 862 - Tel. 13811 - Salta. — Nota: Los citados bienes pueden revisarse en Finca Las Costas (Casa del extinto Celestino Burgos).

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 1º al 15-10-70

O. P. Nº 4718 T. Nº 4245

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Tartagal — Base \$ 8.866,65

El 19 de octubre de 1970, a las 18.30 horas, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 y \$ 8.866,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Sarmiento de la localidad de Tartagal, Pcia. de Salta. Corresponde la propiedad a la señora Justina Lorenza Nieva de Gómez por títulos registrados al folio 204 asiento 3 del libro 6 del R. I. de Orán. Medidas según títulos: 16, 10 mts. de frente, 19,50 mts. de contrafrente, 55,50 mts. en su costado Norte y 56 mts. en su costado Sud. Nomenclatura catastral: Partida Nº 2824, manzana 49 parcela 7. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "HERRERA, Antonio vs. GOMEZ, Justina Lorenza Nieva de e hija menor Martha Isabel Gómez, s/ejecución de sentencia", Expte. Nº 4.392/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 1º al 15-10-70

O.P. Nº 4716 T. Nº 4250

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble en esta ciudad

Base \$ 2.450

El 19 de octubre de 1970, a las 18 horas, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 2.450, la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Corrientes entre Florida y J. B. Alberdi de esta ciudad. (Derechos y acciones). Corresponde esta propiedad al señor Alfredo Monteros y Clara Adela Pacheco de Monteros según títulos inscriptos al folio 251, asiento 4 del libro 105 del R. I. de la Capital. Medidas del terreno según títulos: 9 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 18.784, circunscripción I, parcela 1 manzana 76 a Sección E. Línderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "VALDEZ, Ricardo Oreste vs. MONTEROS, Alfredo - Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo", Expte. número 21.770/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión a a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 1º al 15-10-70

O.P. Nº 4715 T. Nº 4251

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

La mitad indivisa de un terreno en esta ciudad

Base \$ 386,66

El 16 de octubre de 1970, a las 18.30, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 386,66, la mitad indivisa de un terreno ubicado en calle Mendoza y canal de desagüe, designado como lote f del plano Nº 2.960. Sup. total: 267 m2. Nomenclatura catastral: Partida Nº 33.066, sección F, manzana 22 parcela 14. Corresponde esta propiedad a don Demetrio Manuel Avendaño (hoy su sucesión) en condominio con doña Isabel Roldán de Avendaño según títulos inscriptos al folio 41, asiento 1 del libro 250 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "CUELLAR, Carlos vs. AVENDAÑO, Gladis - s/ejecución de sentencia", Expte. número 57.082/70 Señal: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 1º al 15-10-70

O.P. Nº 4689 T. Nº 4223

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 14 de octubre de 1970, a las 17 horas, en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré el inmueble rural denominado "LAGUNITA", ubicado en el Partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, con una superficie de 893 Has. y límites que arrojan sus títulos inscriptos al folio 9, asiento 2 del libro 18 del R. I. de Metán. Catastro Nº 658. Base: \$ 1.512,00 (\$ 151.200.— m/nal.), equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fis-

cal. Señal: 30% del precio. Comisión: de arancel. Ordena: señor Juez Ira. Inst. C. y C., 5ta. Nominación en autos: "Ejec. FERNANDEZ, Carlos Alberto vs. RENGEL, Baltazar", Expte. Nº 20.259 /69. Edictos: por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — J. R. Decavi, Mart. Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 29-9 al 14-10-70

O.P. Nº 4688 T. Nº 4222

Por: ADOLFO A. SYLVESTER

JUDICIAL

El día 16 de octubre de 1970, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Ley 18.188 29.400 y al contado, un inmueble de propiedad del demandado señor José Antonio Belloto, ubicado en calle Entre Ríos 270 de esta ciudad, individualizado como parcela 16, manzana 46, sección B; Catastro 7347 con la extensión y límites que dan sus títulos registrados a folio 307, asiento 1 del libro 7 R. I. Capital. Señal 30% a cuenta de la compra. Comisión de Ley. a cargo del comprador. Cítase a los acreedores hipotecarios señora María Luisa Nanni de Palermo y María Luisa Palermo para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio Nº 44.510/9 "Ejecución Hipotecaria - Jorge Mario Cardozo y Marta E. Esquivel de Cardozo vs. José Belloto; José Antonio Belloto y Felipa Yelia R. de Bettolo. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 29-9 al 14-10-70

O.P. Nº 4675 T. Nº 4214

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Un inmueble en Colonia Santa Rosa

Base de \$ 7.448,— (Pesos Ley 18.188)

El día 9 de octubre de 1970 a horas 18.30, en la Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia de Salta, remataré: con base de \$ 7.448,— (Pesos Ley 18.188 Siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho), un inmueble de propiedad de Cayetano Mocchi y Elva Sánchez de Mocchi, ubicado en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia de Salta, designado como Lote Nº 7, de la Manzana "P", hoy 28, anotado al folio 103, asiento 2 del Libro 33 de R. I. de Orán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Fléming, María Cristina Anchézar de vs. Mocchi, Cayetano y Mocchi, Elva S. Sánchez de - Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 21.587/70, señal 30 %, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 28-9 al 13-10-70

O.P. Nº 4633 T. Nº 4176

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 8 de octubre de 1970, a las 17 horas, en Urquiza 325, ciudad, remataré inmueble sobre Alvarado esq. H. Yrigoyen,

planta alta, Dpto. 1. Título: fol. 75, as. 1, lib. 5 Prop. Horiz. Catastro: 51761, Sec. "C", Manz. 5, Parc. 1. Base: \$ 7.067. (2/3 V. Fis.) Señal: 30% precio. Comisión: arancel. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ejec. Bco. Préstamos y A. S. vs. Sánchez Lorenzo y otros", exp. Nº 24.107/69. Citación: Citase a Emilio Segundo Massutti y Carlos Enrique Michaelsen p/comparezcan hacer valer sus derechos en término bajo apercibimiento ley. Edictos: 10 días B. Of. y Norte. J. R. Decavi.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 24-9 al 8-10-70

O. P. Nº 4622

T. Nº 4168

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de octubre de 1970 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "MICHOUX, René Agustín y Marie Ferrer de vs. MOMPO JOSE" Expte. Nro. 21.485/70, remataré con base de Pesos Ley Nº 18.188 15.900, importe del capital más accesorios legales; un terreno con todo lo plantado, edificado, cercado adherido al suelo por acción física y legal, ubicado en esta ciudad con frente a la Avda. Belgrano Nº 2175, entre calles Coronel Suárez y General Páez, designado como lote Nº 38, con extensión de 10 mts. de frente por 26 mts. 60 cms. de fondo, o sea una superficie de 266 mts. cuadrados. Límites: Norte Avenida Belgrano; Sud lotes 46 y 47; Este lote 37; Oeste lote 39; Nomenclatura Catastral Nº 25.290, Sección G; Manzana 109 a; Parcela 20; inscripto al Folio 409 Asiento 1; del Libro 149 del Registro de Inmuebles de la Capital. Señal: 30% a cuenta de precio - comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Salta, 21 de setiembre de 1970 - Telef. 17260.

Pesos Lev 18.188 23,00 e) 23-9 al 7-10-70

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 4784

T. Nº 4302

El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a doña Liberata Rodríguez de López, a Rafael Rodríguez y Agapito Rodríguez o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos en juicio posesión veinteañal solicitada por SILVESTRE MARTINEZ, sobre los inmuebles ubicados en el Partido La Viña, Dpto. de San Carlos, catastro Nº 491, plano de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Inmuebles Nº 128; catastro Nº 653, plano de mensura aprobado por la Dirección de Inmuebles Nº 127 y catastro Nº 663, plano de mensura aprobado por la Dirección General de Inmuebles Nº 157. Salta, 2 de octubre de 1970. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4782

T. Nº 4300

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a Cristian Velarde o Velardez y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble El Rincón, Partido San José de Horquera, departamento Metán, catastro Nº 1138, de acuerdo al plano Nº 666 de la Dirección de Inmuebles para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer en el juicio de posesión veinteañal deducido por Anastasio Enriquez, expte. Nº 5079; bajo apercibimiento de designar para que los represente en juicio al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4781

T. Nº 4299

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en Boletín Oficial y El Economista, a doña Marta Aurora Cuéllar de Mansilla y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos al inmueble Fracción Manga Vieja, catastro 148, departamento Anta, partido El Venado; de acuerdo al plano Nº 296 de la Dirección General de Inmuebles; para que comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar intervención en el juicio de posesión veinteañal deducido por Ramón Gerardo y Luis Hugo Pauna, expediente Nº 5075, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4780

T. Nº 4298

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a doña Jesús Salto de Orellana García y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Macapillo Viejo, departamento de Anta, catastro Nº 439, de acuerdo al plano N: 236 de la Dirección de Inmuebles; para que comparezcan a hacerlos valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designársele para que los represente en el juicio de posesión veinteañal deducido por Erdulfo Saravia, expediente Nº 5072, al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4779

T. Nº 4297

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos

que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a J. Roberto Saravia, Javier L. Saravia, Robustiano A. Saravia, Carlos Raúl Saravia, Regina S. de Paliza Mugica, Angélica S. de Saravia, María Antonia S. de Paz Saavedra, Emma S. de Tamini y Laura S. de Saravia y a Raquel y Amador Saravia y/o sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble catastro 1000 de Metán, con títulos inscriptos a fs. 37 y 38 asientos 1 y 3 del libro 7 R. I. de Metán; en el juicio de posesión veinteañal, deducido por Rafael Milagro Saravia, expediente Nº 5071; bajo apercibimiento de nombrar para que los represente en juicio al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4778 T. Nº 4296

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a Ercilia Luna de García u Orellana García, Hortencia del Rosario García u Orellana García, Elvira García u Orellana García, Dardo Victoriano García u Orellana García, José Durval García u Orellana García, Segunda Ercilia García u Orellana García, de Galván; y Felisardo y Yone Galván García y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Fracción Potreros o Los Rosales, catastro 712 de Metán, de acuerdo al plano número 700 de la Dirección de Inmuebles, para que comparezcan a hacerlos valer y a tomar intervención en el juicio de posesión veinteañal deducido por Rafael Sansó, expte. 5081; bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda para que los represente. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4777 T. Nº 4295

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideren con derechos al lote de terreno, sito el Departamento de Anta, catastro Nº 4322, con 1.666,69 mts. en sus lados Norte y Sud por 15.000 mts. en sus lados Este y Oeste, limitando: Norte, con Higinio Montalvo; Sud, con lote III; Este, con W. Néstor Palermo y Oeste con Juan Antonio Cuéllar; para que se presenten a hacerlos valer en el juicio: CUELLAR, Juan Antonio - Posesión veinteañal, expediente Nº 5076/70. Salta, julio 23 de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4775 T. Nº 4293

Juez Tercera Nominación C. y C. autos "Balderrama Marcelino Isidoro - Posesión Veinteañal" Expte. 39235/70, cita por diez días a quienes se consideren con derecho sobre inmueble rural sito en Talapampa Departamento La Viña, Catastro Nº 62 Ruta Nueve. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. — 1º de octubre de 1970.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 7 al 21-10-70

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 4710 T. Nº 4246

El doctor JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Com. hace saber que en el expediente Nº 57.372/70 ha declarado en estado de QUIEBRA a don EMILIO HADAD, con domicilio en Carlos Pellegrini 676 de esta ciudad y cita a los acreedores para que dentro del plazo de cuarenta días presenten al Síndico designado señor Contador Juan Angel Cuello con domicilio en calle General Güemes 656 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos, fijando el día 24 de noviembre a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número, dejándose establecido que la misma es improrrogable. Se INTIMA a los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del señor Síndico bajo las penas y responsabilidades correspondientes. Salta, 28 de setiembre de 1970. Escribano Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 1º al 7-10-70

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 4682 T. Nº 4221

El Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, a cargo del Dr. Gregorio A. Araoz, comunica por diez días a los acreedores de Latinoamérica en Salta (LA SA) que en el Concurso Civil de esta firma se ha fijado nueva fecha para el día 27 de noviembre próximo a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de Verificación de Créditos con la prevención que los acreedores que no asistan a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Síndico Dr. Carlos Cuéllar, Pueyrredón 384 - Salta. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria. — Salta, 25 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29-9 al 14-10-70

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 4787 T. Nº 4304

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de Salta, cita y emplaza por diez días al señor Cristino Ibáñez, conforme a lo dispuesto en el artículo 432 del Código de Procedimientos, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece a hacer valer sus derechos, en estos

autos: "Villalba, Pedro y Francisca Fernández de vs. Cristino Ibáñez. Ejecutivo y Embargo Preventivo", Expte. Nº 40.112/69 de este Juzgado. Asimismo, intímasele a constituir domicilio "ad-litem" dentro de las 25 cuadras del asiento del Tribunal, bajo apercibimiento de tenersele por tal la Secretaría del Juzgado. — Salta, 2 de octubre de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 21-10-70

O.P. Nº 4773 S.C. Nº 0128

Gregorio Rubén Aráoz, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a doña MARIA ESTHER GUAIMAS para que haga valer sus derechos en el juicio de Adopción de su hijo Guillermo Marcelo Guaymás. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Sin cargo. e) 7 al 21-10-70

EDICTO PENAL

O.P. Nº 4786 T. s/c. Nº 0129

Causa: c/AGUIRRE, Juan Carlos por robo. Expte. Nº 3330/69. (Original Expte. Nº 14.115/68 del Juzg. de Inst. de 3ra. Nom. — Salta, 10 de setiembre de 1970.

Y Vista: . . . Considerando: . . . Resultando: . . . Falla: . . . I) Condenando a JUAN CARLOS AGUIRRE o RICARDO CATORE (Pront. Nº 79.551-I. A.), argentino, soltero, de 19 años de edad, jornalero, con instrucción, domiciliado en calle Mariano Moreno de Villa San José de esta ciudad, como autor responsable de los delitos de hurto reiterados (Tres hechos), hurto calificado y robo calificado en Grado de tentativa, a la Pena de cuatro años de prisión, accesorias de ley y costas (Arts. 162 y 55, 163, inc. 3º 166 inc. 1º y 42, 44, 55, 12, 19, 40, 41 y 29 inc. 3º del C. P.). — Fdo.: Doctores Julio Argentino Robles, Alberto Mariño y Roberto Frías, Secretario Héctor Trindade.

Dr. Alberto Mariño, Camarista.

Sin cargo. e) 7-10-70

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

O. P. Nº 4776 T. Nº 4294

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos dispuestos por la Ley 11867 de Transmisión de Establecimientos Comerciales, se hace saber que la firma "PARIS Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle Florida 260, como propietaria del "Hotel París" transfiere la totalidad del fondo de comercio allí existente, a favor de la firma "Michel David S.A. C.I." con domicilio en calle Alberdi Nº 295, quedando el Pasivo a cargo exclusivo del vendedor, a cuyo efecto se encuentra debidamente ordenada la documentación respectiva. Oposiciones en el escritorio de calle Urquiza 434, escribanía de Roberto Perotti.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 14-10-70

AUMENTO DE CAPITAL

O.P. Nº 4771 T. Nº 4290

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio de LACONI - MARTORELL S. A. hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 31 de julio de 1970 y de conformidad a lo establecido en los estatutos de la sociedad, se ha resuelto elevar el capital social hasta la suma de pesos ley 18.188 Dos millones quinientos mil. — Salta, octubre 6 de 1970. — Adolfo R. Trogliero, Escribano Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 4,00 e) 7-10-70

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O.P. Nº 4756 T. Nº 4276

Se comunica por el término de Ley, que el señor Jorge Kosmatos, ha transferido las existencias del negocio "Distribuidora San Martín" al señor Fessal Anselmo Fortunato, activo y pasivo a cargo del adquirente. Oposiciones en Avenida San Martín Nº 607 - Salta. — Salta, 5 de octubre de 1970. — Fessal Anselmo Fortunato.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 6 al 13-10-70

O. P. Nº 4729 T. Nº 4253

GUERRA Y CIA. S.R.L.

Comunicamos por el término de Ley, que hemos transferido al señor RAFAEL EUGENIO GOR, los muebles, útiles e instalaciones y mercaderías generales de nuestro negocio, ubicado en la calle Pellegrini Nº 331, Salta, haciéndonos cargo del pasivo y desvinculándonos de la administración del negocio.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 8-10-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 4785

T. Nº 4303

BINDA BETTELLA BINI S.A.I.C.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 del cte. a horas 20, calle General Güemes Nº 655, Salta; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio Económico, terminado el 31 de mayo de 1970.
- 3º Determinación de la remuneración del Síndico.
- 4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 7 al 14-10-70

O.P. Nº 4783

T. Nº 4301

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del Directorio citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, en primera convocatoria, para el día 18 de octubre de 1970, a las 14 horas, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico.
- 4º Fijación del número de directores conforme al art. 19 de los Estatutos.
- 5º Elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 6º Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
- 7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deberán cumplir el art. 15 de los Estatutos sobre depósito previo de acciones.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 7 al 14-10-70

O.P. Nº 4772

T. Nº 4291

"EL RECREO" S. A.

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Título 5º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1970, a horas 17 en el local de la calle Mitre 901 de la ciudad de Salta,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970.
- 2º Consideración de la distribución de utilidades.
- 3º Designación por el término de dos años, de tres Directores Titulares y un Suplente.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 7 al 14-10-70

O.P. Nº 4758

T. Nº 4278

GÜEMES S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el día 24 de octubre de 1970 de 1970 a las 16 horas

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de octubre de 1970, en el local de Avda. Belgrano Nº 461 de esta Ciudad, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de tres Directores suplentes por el término de un año.
- 4º Elección del Síndico, Titular y Suplente por término de un año.
- 5º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Art. 21. - Para tener voto en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o los certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria inclusive el día de la Asamblea, hasta dos horas antes de la

firmada para su iniciación, o presentar un certificado del banco en el cual fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 6 al 8-10-70

O.P. Nº 4750 T. Nº 4271

**"SAN JOSE" S. A.
CONVOCATORIA**

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a normas estatutarias, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1970 a horas 15 en su local de calle Buenos Aires 979, ciudad, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1970, remuneración al Síndico y consideración de las remuneraciones fijadas a Directores Ejecutivos.
- 2º Elección de dos Directores titulares.
- 3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Los certificados o títulos deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días anteriores a la Asamblea, indefectiblemente.

Salta, setiembre de 1970.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 9-10-70

O.P. Nº 4745 T. Nº 4266

NORTE ARGENTINO S. A.

Norte Argentino Sociedad Anónima, convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 20 de octubre de 1970 a horas 15, en el local social de calle Adolfo Güemes 238 - Salta, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 10 cerrado el día 30 de junio de 1970.
- 2º Fijación de las remuneraciones al Directorio, Síndico, Gerencia y Administración Jurídica.
- 3º Reparto saldo rubro: "Fondo de Terceros inc. Ley 18.529".
- 4º Elección de cinco Directores Titulares y dos suplentes.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada, o certificados que acrediten el depósito bancario.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 9-10-70

O. P. Nº 4714 T. Nº 4247

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

GIACOMO FAZIO S.A.C.I.F.I.C.

Convocatoria

A Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47º de los Estatutos Sociales, convócase a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 17-10-70, a horas 10.- en el local de calle J. M. Leguizamón Nº 979 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del 8º Ejercicio Económico, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 3º Retribución al Directorio.
- 4º Distribución de Utilidades.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Remuneración al Síndico Titular.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al Art. 19º de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un Certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, para poder intervenir en ella.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 1º al 7-10-70

O. P. Nº 4630

T. Nº 4174

ASAMBLEA

SAN ANTONIO COMERCIAL

AGROPECUARIA, SOCIEDAD

EN COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a los Señores Accionistas de "San Antonio, Comercial, Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad ubicado en Avda. Chile 1450, de esta ciudad de Salta, el día 10 de octubre a las 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 1 cerrado el día 31 de marzo de 1970.
- 2º Distribución de Utilidades, según artículo 17 del Contrato Social.
- 3º Elección del Gerente o Gerentes Generales y Síndicos Titular y Suplente.
- 4º Designación de un Accionista para que firme el Acta.

Daniel Antonio Patrón Costas

Socio Solidario

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-9 al 8-10-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A